Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RESOLUCIÓN UEPP N°803/2023

POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ÍTEM 26 DEL LOTE 1 DE LA CLÁUSULA 5 DEL CONTRATO N° 6/2023 - LOTE 1 - MATERIALES DIDÁCTICOS - ESPACIOS EDUCATIVOS PARA PREJARDÍN Y JARDÍN, SUSCRITO CON LA FIRMA DEJANDO HUELLAS DE AMADO PORTILLO AYALA, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2023 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA ESPACIOS DE PRIMERA INFANCIA" SEGUNDO LLAMADO – ID N°422866, CONVOCADO POR EL PROGRAMA "EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO".

Asunción, 31 de octubre de 2023

VISTO: El Memorándum CAL N° 68/2023, presentado, por el señor Carlos Aguilera, Coordinador de Asesoría Legal, que tiene su origen en el Memorándum CAC N°614/2023 de fecha 13 de octubre de 2023, de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos: y;

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo se remite el Proyecto de Resolución: *"Por la cual se rectifica ítem 26 del Lote 1 de la Cláusula 5 del Contrato N° 6/2023 - Lote 1 - Materiales Didácticos – Espacios educativos para prejardín y jardín, suscrito con la firma Dejando Huellas de Amado Portillo Ayala, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2023 "Adquisición de materiales didácticos para espacios de primera infancia" Segundo Llamado – ID N° 422866, convocado por el programa "Expansión de la atención educativa oportuna para el desarrollo integral de niños desde la gestación hasta los 5 años a nivel nacional: alcance ampliado"*;

Que, la Ley N° 5749/2017 "*Que establece la Carta Orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias*", en su Artículo 17 dispone: "*Funciones del ministro. El Ministro de Educación y Ciencias es la máxima autoridad institucional y como tal posee las siguientes funciones: a) ejercer la representación del Ministerio de Educación y Ciencias y conforme a los requerimientos designará a sus representantes…*".

Que, por Decreto N° 6833/2017 se crea la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP) del Ministerio de Educación y Ciencias, dependiente de la máxima autoridad ministerial, y en su Artículo 2º establece taxativamente que la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias (UEPP-MEC) será la dependencia que dirigirá, definirá, dispondrá la implementación y ejecutará los programas y proyectos financiados por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI), del Crédito Externo y de otros, ejecutados por el Ministerio de Educación y Ciencias;

Que, por Decreto N° 5304 del 18 de mayo de 2021, fue designada la Señora Dalila Noemí Zarza Paredes, con cédula de identidad civil número 2.313.481, como Coordinadora General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, dependiente de la máxima autoridad ministerial;

Que, la Resolución N° 6011 de fecha 04 de abril de 2017 "*Por la cual se designa Unidad Ejecutora, Ordenador de Gastos Alterno y Habilitado Pagador de los programas y proyectos implementados por este Ministerio*" en su Artículo 2° dispone: "*AUTORIZAR al Coordinador General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP), a representar al Ministerio de Educación y Ciencias en el marco de los programas y proyectos detallados en el apartado precedente, mediante la suscripción de los*

RESOLUCIÓN UEPP N°803/2023

POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ÍTEM 26 DEL LOTE 1 DE LA CLÁUSULA 5 DEL CONTRATO N° 6/2023 - LOTE 1 - MATERIALES DIDÁCTICOS - ESPACIOS EDUCATIVOS PARA PREJARDÍN Y JARDÍN, SUSCRITO CON LA FIRMA DEJANDO HUELLAS DE AMADO PORTILLO AYALA, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2023 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA ESPACIOS DE PRIMERA INFANCIA" SEGUNDO LLAMADO – ID N°422866, CONVOCADO POR EL PROGRAMA "EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO".

siguientes documentos: …Resoluciones correspondientes a procesos de Contrataciones Públicas, enmarcadas en las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y sus modificaciones y demás disposiciones vigentes en la materia…";

Que, la Resolución N° 2 de fecha 17 de agosto de 2023, en su apartado 2° designa a la señora Dalila Noemí Zarza Paredes como ordenador de gastos alterno de los Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias;

Que, la Resolución UEPP N° 666/2023 de fecha 12 de setiembre de 2023 *"Por la cual se adjudica el llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2023 "Adquisición de materiales didácticos para espacios de primera infancia" segundo llamado – ID N°422866, convocado en el marco del programa "Expansión de la atención educativa oportuna para el desarrollo integral de niños desde la gestación hasta los 5 años a nivel nacional: alcance ampliado",* en su parte resolutiva expresa: *"…Adjudicar: … al oferente Dejando Huellas de Amado Portillo Ayala, con RUC N° 3.204.753-3, el Lote 1 Materiales Didácticos – Espacios Educativos para prejardín y jardín, por un monto de ₲ 1.321.260.000 (guaraníes mil trescientos veintiún millones doscientos sesenta mil), IVA incluido y el Lote 2 Materiales didácticos – Espacios de atención socioeducativos en contexto de encierro, por un monto de ₲ 104.712.000 (guaraníes ciento cuatro millones setecientos doce mil), IVA incluido…"*;

Que, en fecha 27 de setiembre de 2023, se suscribe el Contrato N° 06/2023 correspondiente al Lote 1 Materiales Didácticos – Espacios Educativos para prejardín y jardín, por un monto de ₲ 1.321.260.000 (guaraníes mil trescientos veintiún millones doscientos sesenta mil), IVA incluido con la firma adjudicada Dejando Huellas de Amado Portillo Ayala;

Que, al momento de la emisión de la Orden de Servicio, se constató que se produjo una carga incorrecta en el Contrato N° 06/2023 del Lote 1 - Materiales Didácticos – Espacios Educativos para prejardín y jardín correspondiente a la Cláusula 5 - específicamente en el ítem N° 26 - colchonetas - figurando la cantidad actual de 114, debiendo ser 1140 como se puede verificar en la Resolución UEPP N° 666/2023 de fecha 12 de septiembre de 2023, por la cual se adjudica el llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2023 *"Adquisición de materiales didácticos para espacios de primera infancia"* Segundo llamado – ID N°422866;

Que, la cláusula 2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO, se menciona lo siguiente: *"…Los documentos contractuales firmados por LAS PARTES y que formar parte integral del Contrato son los siguientes: a) El contrato b) El pliego de bases y condiciones y sus adendas o*

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos – Gral. Diaz casi Hernandarias (Edif. Natura, 1er. Piso)
Tel: (595 21) 452 380/2 – Correo: uepp@mec.gov.py

RESOLUCIÓN UEPP N° 803 /2023

POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ÍTEM 26 DEL LOTE 1 DE LA CLÁUSULA 5 DEL CONTRATO N° 6/2023 - LOTE 1 - MATERIALES DIDÁCTICOS - ESPACIOS EDUCATIVOS PARA PREJARDÍN Y JARDÍN, SUSCRITO CON LA FIRMA DEJANDO HUELLAS DE AMADO PORTILLO AYALA, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2023 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA ESPACIOS DE PRIMERA INFANCIA" SEGUNDO LLAMADO – ID N°422866, CONVOCADO POR EL PROGRAMA "EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO".

modificaciones c) Los datos cargados en el SICP d) La oferta de la Proveedora e) La Resolución de adjudicación del Contrato dictado por la CONTRATANTE y su respectiva notificación...";

Que, el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, en la Sección - Resumen del llamado, expresa lo siguiente: *"...ADENDA N° 01/2023. En el SICP se realizan las siguientes modificaciones: 1. Fecha de Entrega de Ofertas 2. Fecha de Apertura de Ofertas. En el PBC se modifica: Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas: Se modifica las especificaciones técnicas que se encuentra adjunta en el SICP (archivo: Especificaciones Técnicas), específicamente la numeración correspondiente a los ítems solicitados en el Lote N° 01, quedando de la siguiente manera...";*

26	Colchonetas	Por institución: 20 unidades Total: 1140 unidades	**Colchonetas** **Material:** Espuma- Lona de PVC. **Características:** Fabricados con espuma de densidad 25 kg/m3 recubierta con lona de PVC con tacto liso de una superficie anti-deslizante **Tamaño aproximado:** 1 m de largo X 60 cm de ancho X 10 cm de grosor como mínimo.

Que, por Dictamen N° 129/2023 de fecha 13 de octubre de 2023 el Departamento de Contratos y Garantías, recomienda: *"...En consecuencia y en mérito de lo expuesto precedentemente, el Departamento de Contratos y Garantías de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones, recomienda a la Coordinación General de esta Unidad Ejecutora, modificar parcialmente, mediante adenda, la cantidad de bienes específicamente en el ítem N° 26 - colchonetas - figurando actualmente la cantidad de 114, debe ser la cantidad de 1140 en el Lote 1 - Materiales Didácticos – Espacios Educativos para prejardín y jardín en la CLÁUSULA N° 5 "PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL PARA PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIO" correspondiente al Contrato N° 6/2023 suscrito con la firma adjudicada Dejando Huellas de Amado Portillo Ayala, en el marco del llamado adjudicado a través de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2023 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDACTICOS PARA ESPACIOS DE PRIMERA INFANCIA" SEGUNDO LLAMADO – ID N°422866...";*

Que, con la rectificación planteada se pretende corregir, mediante una adenda al Contrato N° 06/2023, la cantidad del bien que fue cargada incorrectamente en el Lote 1, específicamente en la Cláusula 5. *"Precio Unitario y el Importe a Pagar por los Bienes y/o Servicios" - Lote 1- materiales Didácticos – espacios educativos para prejardín y jardín..."* - Ítem N° 26 - colchonetas – en el cual figura la cantidad actual de 114, debiendo ser 1140, conforme la Resolución UEPP N° 666/2023 de fecha 12 de septiembre de 2023. Y, dejando constancia expresa que, con la modificación no se otorga condiciones más favorables ni ventajosas al proveedor, si no que se busca subsanar el error consignado en la cantidad que realmente corresponde y fue adjudicada acto administrativo mediante.

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RESOLUCIÓN UEPP N°803 /2023

POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ÍTEM 26 DEL LOTE 1 DE LA CLÁUSULA 5 DEL CONTRATO N° 6/2023 - LOTE 1 - MATERIALES DIDÁCTICOS - ESPACIOS EDUCATIVOS PARA PREJARDÍN Y JARDÍN, SUSCRITO CON LA FIRMA DEJANDO HUELLAS DE AMADO PORTILLO AYALA, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2023 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA ESPACIOS DE PRIMERA INFANCIA" SEGUNDO LLAMADO – ID N°422866, CONVOCADO POR EL PROGRAMA "EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO".

-4-

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales;

LA COORDINADORA GENERAL DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

R E S U E L V E:

1° **RECTIFICAR** el ítem 26 del Lote 1 de la Cláusula 5 del Contrato N° 6/2023 - Lote 1 - Materiales didácticos - espacios educativos para prejardín y jardín, suscrito con la firma Dejando Huellas de Amado Portillo Ayala, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2023 "Adquisición de materiales didácticos para espacios de primera infancia" Segundo Llamado – ID N°422866, convocado por el programa "Expansión de la atención educativa oportuna para el desarrollo integral de niños desde la gestación hasta los 5 años a nivel nacional: alcance ampliado", de acuerdo a lo expuesto en el exordio de la presente resolución y según el siguiente cuadro:

Donde Dice:

Lote 1 – materiales didácticos – espacios educativos para prejardín y jardín - Dejando huellas de AMADO PORTILLO AYALA									
ítem	Código de catálogo	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
26	60141205-9999	colchonetas	Unidad	Unidad	114	Dejando huellas	Paraguay	245.000	279.300.000

Debe decir:

Lote 1 – materiales didácticos – espacios educativos para prejardín y jardín - Dejando huellas de AMADO PORTILLO AYALA									
ítem	Código de catálogo	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
26	60141205-9999	colchonetas	Unidad	Unidad	1140	Dejando huellas	Paraguay	245.000	279.300.000

2° **ENCARGAR** a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de esta Unidad Ejecutora, a realizar la suscripción de la adenda correspondiente y a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

3° **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido archivar.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS * UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS UEPP * Asunción - Paraguay * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dalila Noemí Zarza Paredes
Coordinación General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos – Gral. Diaz casi Hernandarias (Edif. Natura, 1er. Piso)
Tel: (595 21) 452 380/2 – Correo: uepp@mec.gov.py